

REPORTE TRIMESTRAL IFC No.23¹
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	64.640	61.976	98,9%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes mensuales de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (3) reportes mensuales de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 19 de noviembre y 14 de diciembre de 2021 (IE).
					1.302.368.792 UVR ²	1.248.594.553 UVR			
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	121.000	69,8%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes de monitoreo de construcción del IE. ▪ Un (1) reporte de monitoreo socioambiental del IE. ▪ Dos (2) reportes de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 27 de octubre, 26 de noviembre, 22 de diciembre de 2021 y 25 y 26 de enero de 2022 (IE). ▪ 18 y 19 de enero de 2022 (UPI)
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	348.750	87,2%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (2) reportes trimestrales de monitoreo del IE. ▪ Dos (2) reportes de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 28 de septiembre y 29 de noviembre 2021 (IE).
Ruta del Cacao	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	332.647	87,8%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes trimestrales de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 21 y 22 de octubre de 2021 (IE).

¹ El presente reporte es elaborado por Unión para la Infraestructura S.A.S., gestor profesional (el “Gestor Profesional”) del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (“Compartimento”) del FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management.

² Unidad de Valor Real.

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
								<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (2) reportes mensuales de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ 21 y 22 de octubre de 2021 (UPI).

B. TABLA DE ABREVIACIONES³

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social

³ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.



Sigla	Significado
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral oct-dic 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.85 interventor ANI. 30 de noviembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No.71 del ingeniero independiente. 31 de diciembre de 2021	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 85 interventor ANI. 30 de noviembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 30 de noviembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 30 de noviembre de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
9	Informe mensual ambiental No.85 interventor ANI. 30 de noviembre de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.28. diciembre 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario



Anexo	Documento	Quién elabora
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral jul-dic 2021	Arup - Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 31 de diciembre de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Cálculo de GEI corte junio de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento noviembre de 2021	Consortio Épsilon Colombia - Interventoría ANI

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.72 Interventor ANI. 31 de diciembre de 2021	HMV - Interventoría ANI
2	Reporte de monitoreo de construcción diciembre 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Informe trimestral Socioambiental diciembre 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.76 Interventor ANI. 31 de octubre de 2021	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.15. 31 de octubre de 2021	WSP – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.15. 31 de octubre de 2021	WSP – Ingeniero Independiente
4	Informe Ambiental No.25	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe Social No.25	Metroandina - Interventoría ANI
6	Boletín trimestral No.22	Coviandina - Concesionario
7	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.74 Interventor ANI. 30 de noviembre de 2021	Consortio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 31 de diciembre de 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo de Construcción. 31 de diciembre de 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
5	Boletín trimestral No.24	Ruta del Cacao - Concesionario

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres \(video institucional de diciembre de 2021\)](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C (COP)	Tramo D (UVR)
Desembolsos Totales	61.976.000.000	1.248.594.553
Compromiso Total	64.640.000.000	1.302.368.792
Porcentaje Desembolsado	98,9%	98,9%

Durante el período se lograron reactivar los desembolsos del proyecto, los cuales se encontraban suspendidos desde finales de junio de 2021, con motivo de los incumplimientos directos y cruzados generados entre las diferentes facilidades de la estructura de la financiación, con motivo de las investigaciones que actualmente se adelantan en Costa Rica en contra de Constructora Meco. A partir de esto, en el mes de diciembre de 2021 se lanzó el proceso de votación entre acreedores para viabilizar la implementación de todo el plan de trabajo encaminado a mitigar y subsanar los riesgos asociados a la coyuntura, y en enero de 2022 el mismo fue aprobado favorablemente por las mayorías requeridas entre acreedores. Así mismo, el 22 de diciembre de 2021 se reanudaron los desembolsos bajo el contrato de crédito.

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 19 de noviembre y 14 de diciembre de 2021.

D.1.5. Actualización Covid-19



A la fecha se han reportado 324 casos positivos de Covid-19 en el proyecto, es decir, durante el período de reporte únicamente se presentaron 3 casos positivos adicionales, de los cuales ninguno permanece activo a la fecha, mostrando los buenos resultados que ha tenido el proceso de vacunación y las medidas de protección en los colaboradores del Proyecto.

D.1.6. Resumen del período

- (a) **Estatus del Proyecto:** La etapa de construcción inició el 30 de octubre de 2015 y ya han transcurrido 75 meses. Actualmente, aún se encuentra en curso la solicitud por parte del Concesionario ante la ANI, para el reconocimiento de dos EER: i) el reconocimiento de la afectación derivada de los bloqueos y acciones vandálicas ocurridas durante el paro nacional y ii) el asociado a los factores externos que han dilatado la terminación de la UF5, lo que podría prolongar esta etapa hasta el primer trimestre de 2023,.

UF	% Avance Físico Programado ⁴ (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	100,0%	99,9%	100,0%	100,0%
3	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	100,0%	61,9%	99,8%	61,4%
Total	100,0%	92,1%	99,95%	90,2%

[*Video de avance de obras del concesionario](#)

⁴ Incluye el período especial de 98 días otorgado por la ANI mediante el EER Covid-19.

Avance de las obras – Registro fotográfico



UF5. Intersección Supía



UF5. Puente Vequedo



UF5. Puente A



UF5. Puente B



UF5. Puente La Bocana



UF5. Puente 5

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: como se puede observar en la tabla a continuación, durante el período de reporte se presentó la disminución de 278 personas en la mano de obra del proyecto respecto del trimestre anterior, debido a la etapa en la cual se encuentra el proyecto, en la que solo se están terminando actividades complementarias en todas las UF a excepción de la UF5 que está en plena ejecución.

UF	Mano de Obra Total sep-21	Mano de Obra Total dic-21	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
1	40	40	30	10	34	6	12	28

UF	Mano de Obra Total sep-21	Mano de Obra Total dic-21	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2	802	524	260	264	509	15	314	210
3	312	312	208	104	303	9	157	155
4	112	112	82	30	78	34	15	97
5	815	815	629	186	710	105	384	431
Total	2.081	1.803	1.209	594	1.634	169	882	921

Teniendo en cuenta que únicamente queda pendiente la terminación de la UF5, en adelante podrá seguirse evidenciando una reducción de la cantidad de trabajadores en el proyecto. Por lo anterior, el concesionario continuará con la implementación de programas de mitigación de los impactos de la reducción de la fuerza laboral, como viene haciéndolo conforme ha avanzado la ejecución de las obras.

- El proyecto ha generado en total 12.011 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 1.803, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que durante el presente período se ha mantenido el 51% de participación en los empleos totales generados, para personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual que ha representado a lo largo del proyecto un beneficio en cuanto a la generación de nuevas capacidades y oportunidades para las comunidades del área de influencia del proyecto.

<i>Generación de Empleo</i>	Mano de Obra Total sep-21	Mano de Obra Total dic-21	Δ T4-21 vs T3-21
Empleos directos	1.263	1.317	54
Empleos indirectos	10.599	10.694	95
Mujeres	1.444	1.462	18
Hombres	10.418	10.549	131
MOC total	5.796	5.868	72
MONC total	6.066	6.143	77
Total empleos generados	11.862	12.011	149
Total empleos activos	2.081	1.803	-278



- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:
 - Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 29 de octubre, 26 de noviembre y 22 de diciembre de 2021, se trataron los temas de (i) vacunación de los trabajadores de la concesión, (ii) indicadores ATEL⁵, (iii) capacitaciones y actividades en SST, (iv) investigación de incidentes y accidentes de trabajo, y (v) mediciones ocupacionales realizadas en todas las instalaciones, unidades funcionales y peajes.
 - Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 22 de diciembre de 2021, se trataron los temas de (i) verificación de casos de acoso laboral, y (ii) capacitación en manejo de conflictos.
- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	1,1	0,6	6,7	4,2
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	0,7	0,6	3,5	21,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	0,7	0,6	2,8	3,5
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	0,9	0,6	5,2	4,4
2020	5.309	21.037	1.303.760	4.935.730	38	189	0,7	0,9	2,1	8,2
Ene-21	527	1.700	126.480	408.000	2	16	0,4	0,9	1,1	5,2
Feb-21	518	1.784	124.320	428.160	6	11	1,2	0,6	7,9	7,5
Mar-21	519	1.819	124.560	436.560	7	17	1,3	0,9	10,4	7,5
Abr-21	537	1.998	128.880	479.520	5	16	0,93	0,8	10,6	7,6
May-21	427	1.917	102.480	460.080	3	8	0,7	0,4	3,0	3,4

⁵ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
<i>Jun-21</i>	431	1.388	103.440	333.120	5	19	1,2	1,4	7,2	10,1
<i>Jul-21</i>	418	2.019	100.320	484.560	2	21	0,5	1,0	1,2	8,3
<i>Ago-21</i>	436	2.060	109.000	515.000	4	23	0,9	1,1	4,8	2,6
<i>Sep-21</i>	456	1.760	118.560	457.600	5	15	1,1	0,9	1,5	7,8
<i>Oct-21</i>	453	1.602	113.250	400.500	5	13	1,1	0,8	3,7	7,4
<i>Nov-21</i>	469	1.555	117.250	388.750	3	19	0,6	1,2	1,1	3,5
<i>Dic-21</i>	469	1.345	112.560	322.800	3	10	0,6	0,7	1,1	2,5
Total 2021	5.666	20.947	1.381.100	5.114.650	50	188	0,9	0,9	4,5	6,1

A partir de la tabla anterior, se observa que en el año 2021, se tuvo un incremento de los índices de frecuencia y severidad de la concesión respecto al promedio del año anterior, mientras que para el Contratista EPC se ha tenido una reducción significativa. El ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a las recomendaciones emitidas respecto de los índices de gestión SST, pero es importante resaltar que, como parámetro de referencia, los datos del año 2020 están afectados por los dos meses durante los cuales estuvieron suspendidas las actividades con motivo de las medidas decretadas por el gobierno por la pandemia del COVID-19.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible sep-21	% Longitud Disponible dic-21	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro sep-21	Escritura y Registro dic-21
				Construcción	2da calzada ⁶				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	171	142	142
2	27,6	100,0%	100,0%	79	10	76	76	70	70
3	32,0	100,0%	100,0%	153	31	150	151	123	126

⁶ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible sep-21	% Longitud Disponible dic-21	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro sep-21	Escritura y Registro dic-21
				Construcción	2da calzada ⁶				
4	14,4	100,0%	100,0%	60	5	59	59	53	53
5	46,0	81,6%	86,0%	120	1	116	81	67	72
Total	146,2	94,2%	95,6%	568	86	553/568	538/654	455/650	463/654⁷

- La gestión predial del concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el proyecto, habiendo escriturado durante el último período 8 predios a nombre de la ANI, desempeño que se redujo en un 60% respecto al presentado en el trimestre anterior.
- Adicionalmente, el ritmo de la gestión predial aún no se ajusta al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras. De igual forma, cabe mencionar que dado el sobrecosto presentado en la subcuenta predial, que a la fecha es del orden del 70%, la ANI está analizando la posibilidad de eliminar la obligación de adquisición de los 86 predios requeridos para la segunda calzada proyectada, pues implicaría la apropiación de recursos adicionales para cubrir los sobrecostos de adquisición, decisión a la que el Gestor Profesional hará seguimiento e informará cualquier actualización.
- En cuanto al traslado y compensación de las US, se presenta un avance del 60% en todo el proyecto. Esto se debe a que en la UF5 se presenta la concentración de 280 US de las cuales se han trasladado 151, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	USR por reubicar	USR trasladadas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
1	37	-	37	-	100%
2	6	-	2	4	33%
3.1	27	-	17	10	63%
3.2	1	-	1	-	100%
4	12	-	9	3	75%
5	280	5	151	129	54%

⁷ La ANI se encuentra revisando la posibilidad de excluir la obligación de adquisición de los predios de la segunda calzada del corredor, teniendo en cuenta que ya se materializaron los sobrecostos en la subcuenta, y la ejecución de dicha calzada supone un reto técnico y una apropiación importante de recursos por parte del Estado que no es viable en el corto plazo, por lo cual en caso que solo se adquieran los predios de las obras que debe ejecutar el Concesionario, el número total de predios sería 568.

UF	USR por reubicar	USR trasladadas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
Total	363	5	217	146	60%

- Como se ha mencionado en reportes anteriores, la UF que requiere mayor esfuerzo en el cumplimiento del plan de adquisición de predios y el plan de compensaciones socioeconómicas sigue siendo la UF5, la cual está compuesta por 566 US, de las cuales 280 son USR con presencia en 14 km de los 46 km de la UF. Teniendo en cuenta la falta de oferta inmobiliaria en la zona, el 29 de marzo de 2021 el concesionario logró la suscripción de un acta entendimiento para dar solución a la situación, en la que se propone complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. A partir de esto, como se ha mencionado en reportes anteriores, se viabiliza la entrega de recursos de la subcuenta predial para (i) la auto construcción de vivienda, (ii) el traslado hacia un municipio dentro o fuera del área de influencia del proyecto, (iii) sumar los recursos correspondientes al valor de VISP con más unidades sociales para acceder a un inmueble de mayor valor, (iv) adquirir una vivienda en menor valor al entregado para destinar la diferencia para mejoramientos o adquisición de muebles o enseres o manutención personal o familiar, (v) invertir los recursos en proyectos de construcción de vivienda, (vi) comprar predios o viviendas en condiciones técnicas adecuadas, mejores que la vivienda actual y a través de la carta de venta, sin la exigencia de escrituración, (vii) destinar la compensación al pago parcial o total de vivienda o al pago de canon de arriendo o a suplir necesidades básicas o a inversión en capital en proyectos, emprendimientos o activos del responsable de la unidad social.
- Dicha acta de entendimiento fue remitida al Ingeniero Independiente, el cual verificó el cumplimiento de las Normas de Desempeño de la IFC⁸ y Principios de Ecuador y realizó algunas sugerencias, enfocadas en las alternativas número 6 y 7, las cuales serán incluidas como acciones en el PASA.
- Por lo anterior, en lo restante de la etapa de construcción uno de los puntos más relevantes de seguimiento y monitoreo por parte del Gestor Profesional y del ingeniero independiente será la reubicación y compensación de estas US en el marco de la ND5. El detalle de la ubicación y estado de traslado de las US de la UF5 se encuentra en la siguiente tabla:

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR trasladadas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
El Palo	54+440	55+044	3	13	1	1	12	8%

⁸ Ver Anexo 12, página 23.

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR trasladadas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
Piononos	55+080	55+453	2	1	-	-	1	0%
El Playón	55+081	62+635	5	20	2	18	2	90%
La Felisa	62+635	63+650	2	17	-	17	-	100%
Niño Dios	63+659	65+739	2	3	1	2	1	67%
El Moná	65+754	67+986	1	28	-	-	28	0%
Fiscalia	69+752	70+009	1	-	-	-	-	-
Marmato	70+072	83+729	11	25	-	23	2	92%
Chirapotó	83+729	87+293	5	25	-	25	-	100%
El Boga	96+005	99+153	2	9	-	9	-	100%
La Herradura	99+153	101+089	2	34	-	34	-	100%
La Bocana	101+089	105+140	4	25	2	22	3	88%
La Bocana SAE	105+211	106+221	3	91	-	-	91	0%
Total			43	280	6	151	129	54%

- A la fecha se han compensado 67 mejoras de acuerdo con las diferentes medidas aprobadas a través el acuerdo de entendimiento para complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008, como lo indica la siguiente tabla, es decir, durante el período de reporte se realizó la compensación de 7 mejoras adicionales a través de las alternativas presentadas:

No.	Medidas / Acuerdo Mejoras	No. FARV
1.	Aplicación Art. 11 Res. 545/2008	82
2.	Flexibilizar compensación - Acuerdo mejoras	67
a.	Autoconstrucción vivienda	10
b.	Traslado a otro municipio	-
c.	Suma recursos con otras unidades sociales	7
d.	Adquisición vivienda por valor < VISP + diferencia en mejoramiento de vivienda, o adquisición muebles o enseres, o manutención	-
e.	Proyecto de vivienda nueva	1
f.	Compra de predio o vivienda con carta venta	29

No.	Medidas / Acuerdo Mejoras	No. FARV
g.	Pago parcial o total de vivienda o arrendamiento, o necesidades básicas de habitación, manutención o residencia, o como capital de proyectos, o en emprendimientos o activos	20
Total		149

- Se considera que la aplicación del acuerdo de flexibilización a la resolución 545 de 2008 ha sido positivo por cuanto ha agilizado la gestión sin deteriorar las posibilidades de mejora para los afectados, pues las medidas implementadas han estado más orientadas a superar obstáculos jurídicos, pero dentro de las premisas de protección para los moradores. No obstante, se mantiene concentrada la dificultad para el tratamiento y gestión del traslado de las 106 US de los sectores El Palo y La Bocana por lo cual la ANI y el concesionario a pesar de continuar revisando los caminos de acción para poder solucionarlo, han evaluado la posibilidad de desafectar estos sectores para evitar el impacto sobre la comunidad. El Gestor Profesional continuará realizando un seguimiento cercano a esta situación.
- Los 538 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$225.985 millones corrientes y corresponden al 91,1% del área predial requerida⁹, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	109,8	138,2	39.194
2	145,5	146,9	21.925
3	188,3	199,3	75.045
4	89,8	92,6	16.525
5	298,6	336,7	73.296
Total	832,0	913,7	225.985

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del plan de compensaciones socioeconómicas principalmente en la UF5, teniendo en cuenta las medidas aprobadas a través el acuerdo de entendimiento para complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008.

⁹ Se aclara que no todas las áreas son requeridas para construcción, pues se incluyen las franjas de retiro para seguridad vial y para la segunda calzada con alcance únicamente de diseño.

El cumplimiento de este plan representa está asociado al desplazamiento físico y económico descrito en la ND5. En el Anexo 5 se encuentra el detalle de los factores de compensación de todas las US.

UF	Valor desembolsado [COP\$]	
	Sep-21	Dic-21
1	1.781	1.781
2	262	262
3	1.863	1.846
4	652	652
5	10.307	11.401
Total	14.865	15.942

- (c) 2. Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. Durante el período no se presentaron modificaciones relevantes sobre los permisos y licencias ambientales.

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	Sí. En proceso.	Rediseño del sistema de tratamiento de aguas del túnel de Tesalia. A través del Auto 9943 del 23 de noviembre de 2021, la ANLA archivó el caso, sin tomar acción alguna al respecto. A partir de esto, el concesionario realizó una



UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
					apelación en contra de la decisión de la ANLA y a la fecha aún se está a la espera de respuesta por parte de la autoridad ambiental.
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca	Si	Debido a las modificaciones de diseño.

- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del proyecto por favor referirse al anexo C1-7.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 879 Ha de compensación. A la fecha, el concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Durante el período de reporte se presentó (i) la modificación del acuerdo de sustracción expedida por Corantioquia, y (ii) la reducción del número de hectáreas a compensar de acuerdo con los ajustes realizadas a los planes de compensación relacionados con las UF3.2 y UF4.
- Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

Autoridad Ambiental	Tipo de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Árboles a compensar	Costo Total de Compensación [COP\$]
CORANTIOQUIA	Sustracción de área de reserva Aprovechamiento forestal Levantamiento de veda	552,1	29.869	19.596.351.967
CARDER	Enriquecimiento forestal	14,2	14.316	408.938.314
CORPOCALDAS	Restauración Ecológica	78,0	78	3.507.541.363
ANLA	Compra de predio	198,3	-	7.000.212.577
MADS	Compra de predio	36	-	1.201.357.409
		878,7	44.263	31.714.401.632

- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones¹⁰ de CO₂ desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) hasta el segundo trimestre de 2021, donde se observa que el proyecto no ha superado los 25.000 ton/anales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones. Durante el período todavía no se encuentran disponibles los resultados correspondientes al segundo semestre de 2021.

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894
Ene-Dic	2019	Construcción	2.610.692	64.881	6.537.201	3.858.355	95.888	1.300.903	5.255.146	5.255
Ene-Dic	2020	Construcción	1.720.139	69.209	4.850.271	2.542.203	102.285	699.144	3.343.633	3.343
Ene-Jun	2021	Construcción	668.391	23.931	1.059.207	987.818	35.368	175.828	1.199.014	1.199

¹⁰ Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 14.



- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contienen un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del ingeniero independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA. Durante el reporte se sigue observando un porcentaje de cumplimiento satisfactorio, destacando la mejora de la UF3.1.

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]											
	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21
1	98	97	97	97	98	98	98	99	99	99	99	99
2	94	94	94	93	93	88	88	87	90	90	92	92
3.1	94	89	90	92	91	88	89	93	93	96	96	95
3.2	90	90	90	92	92	95	95	95	96	96	96	97
4	99	99	95	95	95	91	91	94	94	94	94	93
5	90	90	90	91	92	92	92	92	90	90	90	91

- En el anexo C.9, tabla 51 y 52, se encuentra en detalle el desempeño del concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la licencia ambiental para cada UF y sus subsectores.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹¹.

Cuerpos hídricos cercanos al Túnel de Tesalia: durante el período de reporte el concesionario continuó ejecutando las soluciones a corto plazo, referentes a la presunta escasez de agua en los cuerpos de agua cercanos al túnel de Tesalia, a través del suministro de agua mediante carrotaques y la implementación de ajustes en las estructuras de suministro de agua cercanas a las comunidades implicadas. Por otro lado, el concesionario continúa realizando mesas de trabajo periódicas con las comunidades con el objetivo de identificar las soluciones a largo plazo más adecuadas y que sean concertadas conforme sus expectativas, frente a las cuales el concesionario ha identificado dos alternativas distintas para cada portal del túnel, de las cuales a la fecha se han concluido los estudios piloto de las comunidades de Portugal y Tulcán y se reporta un 20% de avance en los estudios pilotos correspondientes a las comunidades de El Cairo, la Albania y Tesalia y un 10% de avance para el de la comunidad de Ciénaga Alta.

- Solicitudes de comunidades de las UF1 y UF2:** a la fecha el concesionario continúa a la espera de revisión y aprobación previa de las propuestas de diseño por parte de la interventoría referente a las solicitudes realizadas por la comunidad para la construcción de una ciclorruta ubicada en la UF1 y una solución de movilidad mediante un paso peatonal para la comunidad de la vereda Calle Larga ubicada en la UF2.

¹¹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

- **Sistema de tratamiento de aguas del Túnel de Tesalia:** referente a la solicitud del concesionario relacionada con la redistribución de los caudales a verter en el portal de entrada y salida del túnel de Tesalia, el 23 de noviembre de 2021 la ANLA suscribió el Auto 9943, a partir del cual da por archivado el caso, sin respuesta alguna por parte de la autoridad ambiental. A partir de esto, el 7 de diciembre de 2021 el concesionario apeló la decisión de la ANLA, y a la fecha el concesionario aún se encuentra a la espera de respuesta por parte de la autoridad ambiental que defina el procedimiento a seguir. Ahora bien, es necesario mencionar que actualmente el concesionario está autorizado para realizar el tratamiento de aguas como se estableció originalmente en la licencia ambiental, por lo que dichas modificaciones no afectan el cumplimiento del plan de manejo ambiental vigente, ni el cronograma de obras teniendo en cuenta que ya se obtuvo la acta de terminación para la UF2.

D.1.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, se han recibido 1.833 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley¹² colombiana y el contrato de concesión.

Con respecto al periodo anterior, el número de PQRS y la tendencia en las temáticas se ha mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico las más recurrentes. Es de mencionar que la mayoría de PQRS en el periodo de reporte se presentaron en la UF2, UF3 y UF5, debido a inconformidades por parte de la comunidad con respecto a el acceso a sus predios, afectaciones en predios, solicitudes de información relacionadas con la entrada en operación del túnel de Tesalia y la implementación de cierres viales totales y alternados en la UF5, entre otros. Sobre lo anterior el concesionario ha respondido con visitas con el equipo técnico y predial, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes y mediante la socialización de los horarios de cierres parciales en la vía, a través de redes sociales.

Tipo de PQR	oct-21	nov-21	dic-21	Total T4-21	Total histórico
<i>Ambiental</i>	-	1	-	1	83
<i>Adquisición predial</i>	1	2	-	3	223
<i>Social</i>	1	-	-	1	140
<i>Técnico</i>	16	26	28	70	1.124
<i>Otros</i>	-	-	-	-	263
Total mensual	18	29	28	75	1.833
Petición	11	15	16	42	946
Queja	7	14	12	33	842

¹² Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

Tipo de PQR	oct-21	nov-21	dic-21	Total T4-21	Total histórico
Reclamo	-	-	-	-	45

D.1.8. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 30 de junio de 2021 del ingeniero independiente, se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y adicionando un total de 11 acciones referentes a: (i) la protección de un cuerpo de agua cercano a la construcción de una estación de peaje, (ii) la implementación de medidas que aseguren un manejo de residuos adecuado, teniendo en cuenta que el concesionario ha optado por dejar escombros y materiales de construcción en algunos sitios de trabajo para evitar asentamientos irregulares, (iii) la implementación de medidas preventivas para prevenir derrames de sustancias peligrosas provenientes de la maquinaria del proyecto y así mismo, demostrar evidencia del tratamiento y remoción de los mismos, (iv) el envío del cronograma anual de monitoreos realizados para verificar el cumplimiento de indicadores de calidad del aire, agua y ruido del proyecto, (v) la implementación de indicadores de impacto en caso de que la ANLA apruebe la adquisición de un predio cercano al túnel de Tesalia para aprovechamiento forestal, (vi) el envío de información trimestral acerca del cumplimiento del plan de gestión social contractual, (vii) el envío de la información enviada trimestralmente a la ANI referente al proceso de adquisición predial, (viii) la implementación de indicadores para medir las condiciones de las unidades sociales trasladadas, con el fin de verificar si las condiciones han mejorado o si estas requieren asistencia adicional, (ix) el envío de información actualizada referente al estado de aprobación de las compensaciones ambientales del proyecto, (x) evidencia del cumplimiento de medidas de control para el aprovechamiento forestal, y (xi) la actualización del estado de los certificados de requerimiento de consultas previas otorgado por el Ministerio del Interior. Para ver el PASA en detalle, referirse al anexo C.1-10 de este documento.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: en los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021 se realizaron desembolsos del contrato de crédito, por un valor total desembolsado de COP\$121.000 millones, lo que corresponde a un 69,9% del monto comprometido por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 27 de octubre, 26 de noviembre, 22 de diciembre de 2021 y 25 y 26 de enero de 2022.

D.2.5. Actualización Covid-19

El Concesionario ha implementado todas las medidas de bioseguridad protegiendo a los trabajadores y a las comunidades, a partir de esto, a la fecha se ha reportado 182 casos positivos de Covid-19 en el proyecto hasta el momento, es decir, durante el período de reporte se presentaron 3 casos positivos adicionales, los cuales fueron detectados y aislados de manera oportuna por el concesionario.

D.2.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, y han transcurrido 64 meses de la fase:

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	97,34%
2A	74,8%	66,4%	70,96%	70,74%
2B	91,6%	79,7%	91,58%	91,36%
3	100,0%	100,0%	100,0%	95,33%
4A	76,4%	70,0%	79,99%	78,66%
4B	70,4%	61,2%	74,10%	73,60%
5	100,0%	100,0%	100,0%	97,02%
Total	89,4%	85,0%	85,52%	83,97%

Avance de las obras - Registro fotográfico

Extensión segunda capa asfáltica – UF2A

Fundición Tablero Puente Baché – UF2B

Intersección Aipe – UF2B

Peaje Patá – UF3

Rehabilitación K148 – UF4A

Extensión segunda capa asfáltica –
(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: a corte 31 de diciembre de 2021 el proyecto ha generado en total 5.458 empleos de los cuales 2.353 siguen activos, lo que muestra estabilidad en el número de trabajadores vinculados al proyecto. El 87,5% del total de empleos generados pertenecen al AID, por lo que se evidencia el beneficio de las comunidades aledañas generado a partir de las ofertas laborales del proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo C.2-1 (sección 14.3.3).

(b.2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:



UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible sep-21	% Longitud Disponible dic-21	Predios Requer.	# Predios Disp.	Avalúo Com.	Ofertas	Exprop.	Escrit. sep-21	Escrit. dic-21
1	21,3	100,0%	100,0%	10	10	10	10	3	10	10
2A	15,3	100,0%	99,9%	54	54	54	54	10	46	48
2B	17,2	100,0%	100,0%	88	87	88	87	15	69	70
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	1	-	1	1
4A	14,4	100,0%	100,0%	56	55	55	55	8	44	44
4B	20,1	93,6%	96,9%	128	123	128	128	26	79	87
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	64	9	64	64
Tot.	189,6	99,3%	99,7%	401	394	400	400	71	313	324

- Para este trimestre se mantuvo el ritmo de adquisición predial, con respecto a lo presentado a lo largo del año 2021. Por otro lado, el rendimiento de liberación predial continúa disminuyendo teniendo en cuenta que únicamente falta por obtener el 0,3% de la disponibilidad predial del proyecto.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 6.2.9 del anexo C.2-3.), donde se evidencia que se han pagado COP\$41.240 millones para la compra de 324 predios y COP\$1.484 millones para la compensación socioeconómica de las US trasladadas y compensadas en las UF2, UF4 y UF5. El avance de la compensación socioeconómica de las US afectadas por el proyecto se resume en la siguiente tabla:

UF	Valor Compensaciones [COP\$ MM]	Valor Compensaciones Pagadas [COP\$MM]	Avance de las Compensaciones	Unidades Sociales Identificadas	Unidades Sociales Compensadas	% Unidades Sociales Compensadas
1	-	-	N.A.	-	-	-
2	576	570	99%	61	60	98%
3	-	-	N.A.	-	-	-
4	714	621	87%	56	47	84%
5	138	138	100%	9	9	100%
Total	1.427	1.329	93%	126	116	92%

(c) Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. Como se ve en la siguiente tabla¹³, durante el período no se presentaron modificaciones sobre los permisos y licencias ambientales:

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada	
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM	
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA	
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016	
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM	
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM	
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS	
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM	
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA	
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016	
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016	
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14	
	Emisiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019	
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016	
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18. Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019 Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA	
		Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
		Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016	
	4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
Aprovechamiento forestal		Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA	
Ocupación de cauce		Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA	
Levantamiento de veda		Resolución 1605 del 10-10-2016	
Certificación Ministerio del Interior		Certificación 823 de 2016	

¹³ Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0



UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
		Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)

- El proyecto actualmente tiene vigentes 28 actos administrativos de autoridades ambientales que establecen la necesidad de implementar compensaciones. A partir de esto, el concesionario ha planteado 48 medidas de compensación, de las cuales ya se encuentran ejecutadas un 58,3%. El estado de las compensaciones se puede observar en la tabla a continuación:

Estado de Alternativa de Compensación	Cantidad	Porcentaje
Ejecutado	28	58,3%
En proceso de ejecución	7	14,6%
Pendiente concepto de autoridad ambiental	5	10,4%
Pendiente presentar plan ante autoridad ambiental	4	8,3%
Aprobado sin inicio de ejecución	4	8,3%
Total	48	100,0%

- Durante el período de reporte se recibió el informe de cuantificación de emisiones de GEI del Proyecto, para el período comprendido entre junio de 2020 a junio de 2021, donde se puede identificar un total de emisiones de 23.899 tCO₂e. De este valor, 14.140 tCO₂e, es decir el 42,43% son directas, 13.608 tCO₂e indirectas y 151 tCO₂e indirectas relacionadas con el consumo de energía eléctrica. A partir de los resultados de este estudio se verifica que la cantidad de emisiones generadas no supera las 25.000 tCO₂e/anuales, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones.
- En septiembre de 2021 se realizó una reunión de seguimiento con la comunidad de Yapogoros, la cual sigue en proceso de trámite de establecimiento de una figura jurídica con la DIAN. Ahora bien, teniendo en cuenta que el alza en precio del ganado generado a partir de la pandemia Covid-19, el gobernador de la comunidad solicitó el cambio del acuerdo inicial, proponiendo la compra de terrenos para la realización de actividades agropecuarias, inquietud que ya fue remitida a la interventoría y a la ANI, y a la fecha el concesionario se encuentra a la espera de un pronunciamiento con el fin de darle continuidad al proceso.



Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. Se está en negociación del contrato para realizar el proyecto productivo propuesto por la comunidad.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. También se debe aclarar que el trámite de consulta previa que aún está pendiente no ha sido realizado por motivos ajenos al concesionario en relación la representación legal de la comunidad.
- En el marco del plan de gestión social contractual, el concesionario también ha apoyado a diferentes proyectos productivos que han sido escogidos y desarrollados por las comunidades aledañas al proyecto, relacionados con el cuidado de pollos de engorde y gallinas ponedoras, cultivo de limones y producción sostenible de materia orgánica e inorgánica renovable. Adicionalmente, continua en proceso de evaluación la implementación de un nuevo proyecto productivo para la venta de frutas con la comunidad de la vereda Chontaduro, del municipio de Guamo (Tolima).



- El concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. A la fecha se cuenta con el cierre de las compensaciones por ocupación de cauce, emisiones atmosféricas y aprovechamiento forestal en el sector Rivera y derecho de la vía de la UF1, y así mismo, la UF5 cuenta con el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en los planes de compensación dispuestos por la CAM y CORTOLIMA. Durante el período de reporte, el concesionario realizó actividades de compensación de los permisos y licencias de las UF2, UF4, como se puede ver en detalle en la sección 5 del anexo C.2-1.
- Referente al fallo de segunda instancia a favor de la demandante Fulvia Garzón, a partir de la acción popular interpuesta el 14 de junio de 2019, en la cual el tribunal administrativo del Huila ordenó el restablecimiento total de la vía de circulación vehicular afectada al interior del conjunto Praderas de Ambarco, y la construcción de la infraestructura necesaria en la parte externa que solucione la problemática de aguas pluviales. Como se mencionó en el reporte anterior, el concesionario envió los diseños preliminares de las obras hidráulicas implicadas, las cuales se encuentran contempladas en el alcance de las intervenciones establecidas en el contrato de concesión. A partir de esto, durante el período de reporte el concesionario, durante una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría, atendió las observaciones presentadas, por lo cual se espera la obtención de la no objeción de los diseños durante el primer trimestre del año 2022. De esta manera, con la ejecución de las obras de la UF2 se daría cumplimiento a los dictámenes del fallo del tribunal, actividades que se estima serían finalizadas en el segundo trimestre de 2022 y que cuentan con un período de doce meses contados a partir del 1 de junio de 2021.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹⁴.

- El 17 de diciembre de 2021 el concesionario presentó ante la ANI la solicitud de reconocimiento de un nuevo evento eximente de responsabilidad (EER) para la UF2A del proyecto, teniendo en cuenta (i) la ausencia de desmantelamiento e implementación del plan de abandono, por parte de Ecopetrol y Poliservicios LTDA, de unos tanques de reserva de combustible ubicados en esta UF, que afectan la construcción de 80m de doble calzada, y (ii) la ausencia del desmantelamiento y cierre definitivo de pasivos ambientales de una estación de servicio de Coostransganadera, que ha impedido ejecutar las obras previstas a realizar en dicho sector. El Gestor Profesional realizará seguimiento detallado a la evolución de esta solicitud de EER e informará cualquier novedad.

D.2.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 31 de diciembre 2021 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.450 PQRS, de las cuales el 91% han sido peticiones relacionadas con el interés de vincularse laboralmente al proyecto, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS entre los años 2018 y 2021, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas. Ahora bien, se observa el aumento de PQRS presentado en el año 2021 respecto al año 2020, lo cual tiene que ver con la ejecución del pico de obra en las UF2A, UF2B, UF4A y UF4B.

¹⁴ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Período
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
2020	123	15	-	5	143
Ene-21	19	2	-	-	21
Feb-21	19	3	-	-	22
Mar-21	23	3	-	-	26
Abr-21	25	3	-	-	28
May-21	15	1	-	-	16
Jun-21	12	1	-	-	13
Jul-21	34	1	-	-	35
Ago-21	27	-	-	-	27
Sep-21	21	-	-	-	21
Oct-21	13	3	-	-	16
Nov-21	17	4	-	-	21
Dic-21	6	1	-	-	7
2021	231	22	-	.	253
Total	4.316	109	14	12	4.450

D.2.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el PASA actualizado por el ingeniero independiente en su reporte de seguimiento No. 13 con corte 31 de diciembre de 2021, donde se observa que a la fecha se han cumplido todas las acciones previas a la financiación y posteriores al primer desembolso de crédito y a la fecha aún se encuentran 3 acciones abiertas asociadas al fallo de la acción popular de Fulvia Garzón y otras 7 relacionadas con (i) la implementación de medidas de mitigación para periodos posteriores en materia de generación de emisiones GEI, (ii) el proceso de entrega del total de residuos peligrosos generados, (iii) la entrega del informe de procesos sancionatorios ambientales, (iv) el cierre de la consulta previa con la comunidad de Yaparogos, (v) el plan de acción para el manejo adecuado de almacenamiento de residuos peligrosos, (vi) el informe final de arqueología preventiva del proyecto, y (vii) el plan de mitigación de impactos negativos debido a la reducción de la fuerza laboral después de la etapa de construcción.



D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$348.750 millones (correspondiente al 87,2% de los COP\$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 28 de septiembre y 29 de noviembre de 2021.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, y se estima que la fecha de terminación sea el 21 de junio de 2022¹⁵.

UF	% Avance Físico Programada (ANI)	% Avance Físico Ejecutada (ANI) ¹	% Avance Inversión Programado (IE)	% Avance de Inversión Ejecutado (IE) ²
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	98,9%	99,7%	99,8%	99,9%
3	87,4%	88,8%	93,6%	91,4%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	94,4%	94,0%	97,7%	95,6%
6	78,1%	86,8%	86,7%	87,5%
Total	89,0%	92,3%	93,9%	93,5%

¹⁵ Se incluyen los 98 días del período especial reconocido por la ANI por el EER Covid-19.

¹ Información con corte 31 de octubre de 2021

² Información con corte 31 de octubre de 2021



(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3.1 del anexo 1.), el proyecto ha generado 13.333 empleados a corte 31 de octubre de 2021.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.942	7.158	2.784	9.148	794	6.071	3.871
2020	11.651	8.428	3.223	10.607	1.044	7.357	4.294

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
Ene-Oct 2021	13.333	9.650	3.683	12.106	1.227	8.380	4.953

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 72,4% de empleados del AID.
- Como se ha mencionado en reportes anteriores, teniendo en cuenta que el punto de ejecución máxima de producción en las obras ha pasado, se espera que en lo restante de la etapa de construcción continúe disminuyendo el número de trabajadores vinculados. A partir de esto, en el marco del PASA, el ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVIAS ¹⁶	Disponibles	Avalúo Comercial ¹⁷	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	10	1	9	9	3	2
2	3,1	3,1	42	10	37	30	3	22
3	4,3	4,3	33	9	29	24	3	23
4	0,9	0,9	3	1	3	2	-	3
5	4,2	4,2	23	7	20	14	-	18
6	7,8	7,8	30	5	29	22	5	22
Total	22,7	22,7	141	33	127	101 / 108	14 / 108	90 / 108

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el concesionario cuenta con el 100% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Las personas que han sido objeto de traslado por los requerimientos del proyecto suman un total de 183, destacando que la mayor parte de ellas se localizaba en la UF2 con 100 personas, equivalente a 53% de las personas trasladadas, y en la UF3 con 60 personas

¹⁶ Predios con titularidad del Inviás, por lo cual la gestión predial consistió en la solicitud de cesión a la ANI.

¹⁷ Sólo se deben realizar 108 avalúos comerciales, pues 33 predios pertenecían al Inviás, por lo que solo faltan 7 predios por avalúo comercial.



equivalente al 36%, sumando entre ambas el 89% de la población a trasladar. Durante el período no se observaron avances en las compensaciones socioeconómicas de las US. Cabe mencionar que, los desplazamientos físicos ya se realizaron, y las compensaciones pendientes obedecen al pago pendiente que está sujeto a la terminación del proceso de escrituración del predio. Sin embargo, el concesionario ha cubierto los gastos de arrendamiento de las US mientras se logra terminar el trámite predial, para no generar impactos adicionales a las familias, mientras encuentran su vivienda definitiva.

- Actualmente existen 181 personas que hacen parte de las unidades sociales productivas del proyecto, las cuales actualmente se encuentran desempeñando diferentes labores, como la cría y venta informal de gallinas, pollos, huevos, cerdos, el lavado de ropa, de vehículos, ganadería, fabricación y venta de artesanías, comercialización de bebidas y comestibles, entre otras.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del proyecto, donde se evidencia que el concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el contrato de concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 37% (COP\$19.072 miles de millones corrientes¹⁸) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.
- Es de anotar que, de los 141 predios requeridos por el proyecto, 106 predios no presentan US. Es decir, las 478 unidades sociales afectadas por el proyecto se concentran en 36 predios, de las cuales 183 son USR, 244 USP y 51 OUS.
- A la fecha, el concesionario ha recibido 51 PQRS de la comunidad reasentada, 6 en el año 2021, en donde la mayoría tiene que ver con la gestión de compra de predios, en donde se solicita información de la negociación, avalúos comerciales y procesos de pagos de los predios. De esto se evidencia que se ha mantenido un sistema de información y comunicación con las comunidades, dando respuesta a cada una de las inquietudes o inconformidades presentadas.
- En concepto del ingeniero independiente, las condiciones de vida de las personas trasladadas han sido de notable mejora, puesto que muchas de las viviendas requeridas por el proyecto, no estaban construidas con elementos estructurales adecuados, ni contaban con todos los servicios básicos y de habitabilidad.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagal y Bijagal-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras

¹⁸ COP\$17.382 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$1.689 millones a compensaciones socioeconómicas.



de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
	ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)				
Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	
Modificación 3		L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L2A (UF3) K69+750			
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá			
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			
Pronunciamiento Cambio menor		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018
		Galería de Escape Túnel 3 K65+780			
	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.				

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
	Pronunciamento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.
	Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017.
		ZODME 6			Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		Concesiones de aguas subterráneas (1)	MDAS 24/03/2017		
	Pronunciamento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁹

- Durante el período de reporte no se presentó ningún incidente relevante.

¹⁹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.3.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el ingeniero independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de octubre de 2021 se han recibido un total 1.588 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 158 PQRS, de las cuales un 84% se relacionan con temas de operación de la vía y el restante se relaciona con temas correspondientes a la etapa constructiva del proyecto.

D.3.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.3-9 se encuentra el PASA con corte 31 de octubre de 2021, donde se puede evidenciar que a la fecha el concesionario ha subsanado la totalidad de incumplimientos detectados en periodos anteriores y así mismo, ha cumplido con las acciones periódicas especificadas para el presente período.

D.4 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.4.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.4.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.4.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$364.969 millones (correspondiente al 96,3% de los COP\$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (96,3%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (3,7%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	364.969	14.031

D.4.4. Fechas de la visita: 21 y 22 de octubre de 2021 y 20 de enero de 2022.

D.4.5. Medidas frente al Covid-19



Se ha continuado con la gestión de SST de los trabajadores y de las comunidades con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevención del Covid-19. A corte 31 de diciembre de 2021 no se presenta ningún caso positivo activo de Covid-19 en el proyecto y 258 personas se reportan recuperadas.

D.4.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: El proyecto se encuentra en etapa de construcción, la cual inició el 8 de noviembre de 2016, y se estima que finalice en el tercer trimestre de 2022.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	100,0%	99,9%	100,0%	99,6%
3	95,3%	90,1%	95,2%	89,6%
4	100,0%	100,0%	100,0%	99,9%
5	98,0%	98,8%	98,0%	98,4%
6	90,0%	94,2%	90,0%	94,3%
7	97,6%	98,4%	97,6%	98,1%
8	73,9%	56,4%	73,9%	56,4%
9	39,0%	34,1%	39,0%	34,1%
Total	88,5%	87,6%	88,5%	87,4%



(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del concesionario (capítulo 14.1.3 del anexo 1) el proyecto cuenta con 1.908 empleados a corte 30 de noviembre de 2021, 256 menos a los reportados el periodo anterior, teniendo en cuenta la disminución de obra faltante en las UF5, UF6 y UF7.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	379	43	734	84
AII	321	37	162	19
Otras regiones	157	18	134	15
Extranjeros	18	2	3	0,1
Total	875	100	1.033	100

- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Período	Trabajadores	Accidentes	Tasa de Accidentalidad	Días Perdidos	Índice de Severidad	Tasa de Fatalidad
2020	23.810	21	0,09	175	1,10	0
<i>Ene-21</i>	1.978	4	0,20	7	0,35	0
<i>Feb-21</i>	2.134	4	0,18	71	3,32	0
<i>Mar-21</i>	2.177	2	0,09	10	0,45	0
<i>Abr-21</i>	2.017	3	0,14	21	1,04	0
<i>May-21</i>	1.776	2	0,11	5	0,28	0
<i>Jun-21</i>	1.694	2	0,11	6	0,35	0
<i>Jul-21</i>	1.692	3	0,17	17	1,00	0
<i>Ago-21</i>	1.629	3	0,18	5	0,30	0
<i>Sep-21</i>	1.636	2	0,12	22	1,34	0
<i>Oct-21</i>	1.792	2	0,11	35	1,95	0
<i>Nov-21</i>	1.759	3	0,17	24	1,36	0
<i>Dic-21</i>	1.712	2	0,11	70	4,08	0
Total 2021	21.996	32	0,14	293	1,31	0

- Como se puede ver en la tabla anterior, el índice de severidad y la tasa de accidentalidad promedio del año 2021 aumentaron respecto a la presentada en el año 2020, y aunque todos han correspondido a accidentes menores, el ingeniero independiente recomienda establecer metas para estos índices en el sistema de gestión SST del Concesionario. Cabe anotar que las cifras del 2020 están afectadas por dos meses en los que estuvieron suspendidas las labores en el proyecto por las medidas decretadas por el gobierno a raíz del COVID-19.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible sep-21	% longitud Disponible dic-21	Pedios Requeridos	# Pedios Disponibles	Escritura y Registro sep-21	Escritura y Registro dic-21
2.3	23,5	100,0%	100,0%	80	80	67	67
3	3,9	100,0%	100,0%	31	31	28	28
4	19,4	100,0%	100,0%	101	101	98	98
5	14,7	100,0%	100,0%	27	27	21	21
6	0,3	100,0%	100,0%	3	2	2	2
7	5,8	100,0%	100,0%	25	25	23	23
Subtotal	68,6	100,0%	100,0%	267	267	239	239
8	3,7	100,0%	100,0%	34	34	24	27
9	11,8	76,6%	90,0%	205	154	94	100
Total	84,0	94,3%	97,5%	506	455	357	366

Adicionalmente, el avance en el plan de compensaciones socioeconómicas se resume en la siguiente tabla, donde se puede evidenciar que a la fecha se ha reubicado/compensado el 84,5% de las US identificadas en el proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo 2), y que se ha continuado con la identificación de US en las UF8 y UF9, cuya gestión predial reinició a mediados del año pasado. Adicionalmente, es necesario mencionar que en la UF9, debido a los elevados precios de oferta inmobiliaria, los recursos de una VIS²⁰ no son suficientes para la adquisición de las viviendas que las US desean, por lo que el concesionario ha realizado los aportes de la diferencia para poder garantizar a las personas trasladadas unas mejores condiciones de vida.

UF	Total US		
	Identificadas	Compensadas - Trasladas	%
2.3	27	27	100%
3	47	47	100%
4	253	251	99%
5	2	2	100%
6	-	-	-
7	5	5	100%
8	19	16	84%
9	195	115	59%
Total	548	463	84%

²⁰ Vivienda de interés social

Por otro lado, con el objetivo de mitigar el impacto económico en las unidades productivas ubicadas en las UF8 y UF9, producto de la puesta en funcionamiento del Proyecto, el Concesionario avanzó con la realización de un estudio de mercado para decidir la ubicación de una zona de servicio en donde los comerciantes de la zona podrán desarrollar su labor. Así mismo, inició con la segunda recolección de datos que sirvieron de insumo para el desarrollo de un estudio de mercado con la empresa Transconsult y en conjunto con el SENA brindó cursos de entrenamiento a 38 propietarios de USP, familiares y empleados.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: Durante el período no se presentaron cambios relevantes en los permisos y licencias ambientales del proyecto.

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF4	
UF5	▪ El 11 de marzo de 2021, el concesionario solicitó a la ANLA el cambio menor a la licencia ambiental, otorgada mediante la Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017, para reubicar la planta de trituración ubicada en el portal entrada del túnel La Sorda.
UF6	
UF7	
UF8	▪ El 30 de junio de 2020 quedó en firme la resolución de modificación de licencia ambiental aprobada por la ANLA el 31 de diciembre de 2019, y ratificada el 30 de abril de 2020 para el trazado propuesto para las UF8 y UF9.
UF9	▪ El 20 de septiembre de 2021, a través de la Resolución No. 1665, la ANLA aprobó la modificación de la licencia ambiental para la inclusión del ZODME Portugal en la UF9.

- Durante el período de reporte el concesionario logró obtener la Certificación de Carbono Neutro por parte del ICONTEC, a través de la implementación del Plan de Carbono Neutralidad, en el cual se establecen las metas de reducción de gases de efecto invernadero que produce el proyecto.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el período de reporte.²¹

²¹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



- El 25 de diciembre de 2021, ocurrió un deslizamiento de material en la UF8, afectando la ejecución de algunas actividades en obra. A partir de esto, el concesionario estableció un esquema de señalización y actualmente se revisa el manejo técnico del talud implicado para establecer soluciones técnicas. Adicionalmente, teniendo en cuenta que en la parte superior del talud en donde ocurrió el evento residían tres familias, el concesionario realizó el proceso de evacuación y traslado a viviendas temporales, en donde el concesionario está realizando el pago del arriendo y se encuentra analizando la posibilidad de compra de los predios implicados.
- Durante el período de reporte se presentaron 4 eventos de bloqueos y manifestaciones en los frentes de obra ubicados en las UF3, UF4, UF7 y UF9, por parte de las comunidades aledañas (ver detalle en la sección 3.1.29 del reporte del ingeniero independiente). Por un lado, continúan los bloqueos en la UF9 por parte de la comunidad de la vereda San Benito, con el objetivo de impedir la ejecución de las actividades de tala de árboles en esta UF debido a posibles afectaciones en la quebrada “La Tigra”, la cual suministra de agua a los acueductos de las veredas de Cuzamán, San Benito y San Nicolás. Al respecto el concesionario ha llevado a cabo reuniones con la comunidad para la socialización de las alternativas de diseño realizadas por el concesionario. A pesar de esto, la comunidad continúa oponiéndose a esta intervención y se encuentra a la espera de pronunciamiento por parte de la ANLA. Adicionalmente, en el mes de noviembre se presentó un bloqueo de dos días por parte de la comunidad de Casa de Barro por las inundaciones presentadas durante la temporada de invierno en la zona, a partir de lo cual el concesionario desarrolló mesas de trabajo y se encuentra implementando una serie de obras hidráulicas para mitigar las inundaciones, entre las que se encuentra la construcción de jarillón, extensión del canal y construcción de un segundo dique, dichas obras se estima finalicen en el mes de febrero de 2022. Además, se presentó un bloqueo de cuatro horas en la UF7, específicamente en el Marco de Lisboa, que conecta la UF7 con la UF3, solicitando al concesionario el suministro de 40m3 de concreto y acero para la construcción de una obra adicional en su vivienda, al respecto el equipo social del concesionario le reiteró las compensaciones socioeconómicas a las cuales su US tuvo derecho y se le informaron las razones por las cuales no era posible brindar el apoyo solicitado. Finalmente, continúan los bloqueos en el sector de la Fortuna correspondiente a la UF3 y UF4, manifestando oposición frente a los diseños urbanos planeados por el concesionario. Referente a esta situación el concesionario ha continuado con reuniones con la alcaldía de Barrancabermeja para llegar a un acuerdo con la comunidad.
- Durante el período no se presentaron bloqueos por parte de la comunidad de la vereda La Marta en la UF5 y se trabajó en la implementación de las actividades acordadas con la comunidad, entre las que se encuentra la revegetalización del área que rodea al viaducto 1. Sin embargo, todavía se siguen realizando reuniones con la comunidad, ANI, concesionario y autoridades locales y regionales, con el objetivo de concertar un acuerdo entre las partes relacionado con la construcción del peaje La Renta.
- Mediante la resolución 292 del 1 de febrero de 2022, la ANLA realiza el cierre total de la medida preventiva impuesta a través de la resolución 1557 del 21 de septiembre de 2020, esto después de la visita realizada por la autoridad ambiental en el mes de enero de 2022, para verificar el cumplimiento de todas las actividades y requerimientos impuestos, incluyendo la construcción de un box culvert aguas debajo de la quebrada La Chafarota y otras medidas establecidas para garantizar la protección del recurso hídrico. Adicionalmente, referente al proceso sancionatorio de la ANLA en contra del concesionario, el cual fue comunicado través del Auto 3710 del 9 de julio de



2018, durante el período de reporte, mediante la resolución 2243 del 10 de diciembre de 2021 la medida preventiva de la batea “La Sorda” fue parcialmente levantada, quedando pendiente el levantamiento de la medida preventiva de la batea de “Rio Sucio”.

- Referente a la actuación formal por parte del ICANH de conformidad al código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, relacionada con inicio de la investigación de un procedimiento sancionatorio impuesto mediante la resolución No. 213 del 17 de septiembre de 2019, por ejecución de actividades exploración o excavación no autorizadas en el sitio arqueológico 15 ("Finca El Edén" en la UF2.3), en donde el 29 de octubre de 2021 el ICANH emitió la resolución No. 1481 de 2021 que realiza la formulación de cargos contra el concesionario. El 24 de noviembre de 2021, el concesionario envió la respuesta al ICANH para garantizar su derecho de defensa. Adicionalmente, durante el período de reporte el concesionario, en el marco del plan de acción correctivo propuesto por el ingeniero independiente y que entró en vigor desde el 5 de noviembre de 2021, desarrolló la estructuración de los descargos, la estrategia para práctica de pruebas y presentación de alegatos, en donde se alega la caducidad de la sanción y la violación al debido proceso.

D.4.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el concesionario a corte 31 de diciembre de 2021 se han recibido un total 2.100 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 180 PQRS.

El 36% de los PQRS presentados en el trimestre se relacionan con temas tales como daños a la infraestructura y servicios públicos, predios y vías de acceso, el 23% involucraron problemas sociales, incluyendo requisitos de pago para empleados y trabajadores vinculados a contratistas, el 11% fueron sobre inconformidades con las ofertas formales de compra y el proceso de adquisición predial, el 13% respecto la zona de operación del Concesionario, el 3% relacionado con solicitudes ambientales y finalmente, el restante a incidentes SST presentados sobre el corredor vial, solicitud de intervención de alcantarillas y recolección de residuos, entre otras.

D.4.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el seguimiento del ingeniero independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el concesionario ha dado cumplimiento al 73% de los requerimientos estipulados a la fecha, 4% se identifican con cumplimiento parcial, los cuales están relacionadas principalmente con la ND1 y ND5, aclarando que tienen esta denominación parcial, pues algunas acciones solo se encontrarán cumplidas con la terminación de la etapa de construcción (como el caso del reasentamiento de las unidades sociales residentes, y el 23% restante no aplica para el presente período. Adicionalmente, durante el período se cerraron dos acciones del PASA relacionadas con la implementación de auditorías al área de recursos humanos y al informe de emisión de GEI.